

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.331

Martes 23 de Diciembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2741274

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

EXTRACTO

Extracto de resolución exenta del Servicio de Impuestos Internos N° 177, de fecha 10 de diciembre de 2025, que “Revóquese la obligación de aplicar el Sistema de Trazabilidad establecido en el artículo 60 quinquies del Código Tributario y 13 bis del DL N° 828, de 1974, a los contribuyentes que indica.”

El texto íntegro de esta resolución está publicado en la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Internos en internet (www.sii.cl).- Carolina Fabiola Saravia Morales, Directora (S).



CVE 2741274

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl